

Código	Clase
<i>Provincia de Ciudad Real</i>	
713020031	Ayuntamiento de Alamillo 11.ª
<i>Provincia de Gerona</i>	
717021480	Ayuntamiento de Riudarenes 10.ª
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>	
720020010	Ayuntamiento de Albacisqueta 11.ª
720110041	Agrupación de Albiztur-Beizama 11.ª
720020081	Ayuntamiento de Amezqueta (Amezqueta) 10.ª
720110220	Agrupación de Berástegui-Elduayen 10.ª
720110237	Agrupación de Berrobi-Belaunza 11.ª
720020334	Ayuntamiento de Elgueta (Elgeta) 10.ª
720110358	Agrupación de Ezquioga-Ichaso-Gaviria (Ezkiu-Itsaso-Gabiria) 10.ª
720020448	Ayuntamiento de Iruerrieta 11.ª
720110479	Agrupación de Isasondo-Arama (Isasondo-Arama) 10.ª
720020520	Ayuntamiento de Legorreta 9.ª
720110543	Agrupación de Lizarza-Leaburu-Gaztelu y Oreja (Lizartza - Leaburu - Gaztelu y Oreja) 9.ª
720020583	Ayuntamiento de Olaberria 9.ª
720020626	Ayuntamiento de Ormaiztegui 10.ª
720020665	Ayuntamiento de Regil 10.ª
720020252	Ayuntamiento de Zegama 9.ª
<i>Provincia de Madrid</i>	
728110214	Agrupación de El Berrueco - Cervera de Buitrago 12.ª
<i>Provincia de Palencia</i>	
734020173	Ayuntamiento de Astudillo 9.ª
<i>Provincia de La Rioja</i>	
726021293	Ayuntamiento de San Asensio 9.ª
<i>Provincia de Valencia</i>	
746021361	Ayuntamiento de Godella 9.ª
<i>Provincia de Vizcaya</i>	
748110047	Agrupación de Amoroto-Mendeja 11.ª
748020070	Ayuntamiento de Arbasegui y Guerricaz 11.ª
748020087	Ayuntamiento de Arcentales (Valle de) 11.ª
748110093	Agrupación de Arrancudiaga - Aracaldo (Arrankundiaga - Aracaldo) 10.ª
748020120	Ayuntamiento de Baquio 10.ª
748020920	Ayuntamiento de Bedia (Vedia) 10.ª
748020265	Ayuntamiento de Dima 10.ª
748020280	Ayuntamiento de Ea 10.ª
748020308	Ayuntamiento de Echevarría 10.ª
748020315	Ayuntamiento de Elanchove 11.ª
748020379	Galdames (Concejo de Galdames) 10.ª
748110463	Agrupación de Gatica-Lauquiniz 9.ª
748020411	Ayuntamiento de Gautegiz de Arteaga 10.ª
748020482	Ayuntamiento de Ibarrangelua 11.ª
748020525	Ayuntamiento de Larrabezúa 9.ª
748020589	Ayuntamiento de Mallavia 10.ª
748110595	Agrupación de Mañaria-Izurza 10.ª
748020621	Ayuntamiento de Mendata 11.ª
748020660	Ayuntamiento de Morga 11.ª
748110702	Agrupación de Murelega - Guizaburuaga 10.ª
748020728	Ayuntamiento de Ochandiano 10.ª
748020799	Ayuntamiento de Rigoitia 11.ª
748020870	Ayuntamiento de Trucios 11.ª
748020258	Ayuntamiento de Ceberio (Zeberio) 9.ª
<i>Provincia de Zamora</i>	
749021258	Ayuntamiento de Moraleja del Vino 9.ª
<i>Provincia de Zaragoza</i>	
750021132	Ayuntamiento de Fuendejalón 10.ª

ADMINISTRACION LOCAL

14320 RESOLUCION de 28 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Médicos.

Oposición convocada para cubrir en propiedad seis plazas de Médicos de Medicina General, más las vacantes que se produzcan hasta el comienzo de los ejercicios; resultado del sorteo del orden de actuación y fecha del primer ejercicio.

El resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores es el siguiente:

Por el turno restringido: Número 1, don José Soriano Peñarubia, y número 2, don Rafael Ortiz García.

Por el turno libre ha correspondido el número 1 a doña Rosa María Chaves González, siguiéndose el orden alfabético de la inicial del primer apellido, hasta don Antonio de la Cuesta Balaña, que será el último y al que corresponde el número 406.

La lista de admitidos provisional que ha sido elevada a definitiva ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, del día 2 de julio de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, del día 7 de agosto de 1982.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el 4 de julio del corriente año en el aula 1 de la Facultad de Medicina, sita en el Hospital Universitario, en la avenida de Doctor Fedriani, sin número, debiendo los opositores ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Los ejercicios se leerán por los opositores en el día y lugar que el Tribunal señale.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—6.711-E.

14321 RESOLUCION de 29 de abril de 1983, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 93, de 28 de abril del año en curso, se publica íntegramente la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Dicha plaza encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, más pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y con edad de jubilación a los setenta años.

Lo que se hace público para general conocimiento, siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Psicología) o Filosofía y Letras (Sección de Psicología).

León, 29 de abril de 1983.—El Alcalde.—6.755-E.

14322 RESOLUCION de 3 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 235, del día 14 de octubre de 1982, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Psicólogo clínico con destino en el hospital psiquiátrico «Adolfo Díaz Ambrona», de Mérida, y transcurrido el plazo para reclamaciones.

Esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de los aspirantes admitidos.

Efectuado el sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos, se hace público el resultado del mismo, que fue el siguiente:

1. María del Carmen García García.
2. Juan Carlos Pajuelo Morán.
3. María Soledad Lourdes Regalado Santos.
4. José Brocal Muñoz.
5. María Luisa Verdejo Alonso.
6. Juan Carlos Sanz de la Torre.
7. María del Pilar Iglesia Santos.
8. Alicia Cañellas Rey de Viñas.
9. Pilar García de Arbolella Puerto.
10. Ascensión Balseira Tobaja.
11. Luis Peñas Franco.
12. Pilar Serván Fernández.
13. Agustín Fernández Caballero.
14. Esperanza Mollano Cabezn.
15. Angeles Talavera Zamora.
16. Antonio Bra Rillo.
17. Francisco Macías Martín.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, se hace público, para general conocimiento, la composición del Tribunal, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales:

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Don Joaquín Ingelmo Fernández, en representación de la Universidad de Extremadura.

Don Adolfo Díaz Ambrona Bardaji, Abogado del Estado, Jefe. Don Sixto Cubo Delgado, en representación del Colegio Oficial de Psicólogos.

Don Hipólito Martínez Manzano, Médico Decano de la Beneficencia Provincial.

Secretario: Don Carlos Víctor Barquero Fernández, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Personal y Establecimientos.

Los ejercicios del examen tendrán lugar el día 8 de junio próximo, a las diez horas, en el Palacio Provincial de esta excelentísima Diputación, sita en la calle Flechas Negras, número 1, de esta capital, advirtiendo a los opositores que quedan citados, sin otro trámite, para la realización de las pruebas de que consta la oposición.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 3 de mayo de 1983.—El Presidente.—6.843-E.

14323 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 36, del día 11 de febrero de 1983, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía Municipal, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, más las pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Por razón de su graduación ostentará el cargo de Jefe de la Policía Municipal.

Las solicitudes se presentarán con arreglo a las bases durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 6 de mayo de 1983.—El Alcalde, José Mora Giróns.—6.830-E.

14324 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Urbanista vacante en la plantilla de funcionarios.*

Esta plaza fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de marzo de 1983 y erróneamente, por segunda vez, en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo último, por lo que la última convocatoria se considera nula a todos los efectos.

Reus, 6 de mayo de 1983.—El Alcalde, Carles Martí Massagué.—6.894-E.

14325 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 5 de mayo de 1983, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, clasificadas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición serán presentadas en el Registro General de la Secretaría Municipal, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

San Juan de Alicante, 6 de mayo de 1983.—El Alcalde, Francisco Burillo Reyes.—6.811-E.

14326 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1983, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor especial de Armonía del Conservatorio Profesional de Música.*

Plaza a cubrir: Una de Profesor especial de Armonía del Conservatorio Profesional de Música, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 6 de mayo, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 7 de mayo de 1983.—El Presidente.—6.840-E.

14327 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Benissa, referente a la convocatoria para proveer la plaza vacante de Director del Centro Cultural y Auxiliar de Archivo y Biblioteca.*

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1983, se adoptó acuerdo en orden a dejar sin efecto y revocar el acuerdo de convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad la plaza vacante de Director del Centro Cultural y Auxiliar de Archivo y Biblioteca, que fue adoptado en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1982, quedando, por consiguiente, anulado el trámite del expediente de dicha convocatoria.

Contra esta resolución podrá interponerse el recurso de oposición durante el plazo de un mes y el contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, pudiendo ejercitar, no obstante, cualquier otra acción que se estime pertinente.

Lo que se expone al público para general conocimiento. Benissa, 9 de mayo de 1983.—El Alcalde.—6.842-E.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Este número en el fascículo primero, encartado en el centro, incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional